



## **Dotar de acceso provisional, de manera inmediata, al polígono Recuenco**

### **Exposición de motivos**

La construcción por parte de Gobierno de España del Polígono Industrial del Recuenco, con un millón de metros cuadrados disponibles, supuso una importante inversión de futuro para dotar a la ciudad de Calahorra de una reserva de suelo industrial de la que carecía hasta ese momento.

La ejecución de dicha infraestructura se finalizó en el año 2011, si bien, por un problema surgido del proceso de expropiación de terrenos para la construcción de la rotonda de acceso desde la nacional 232, fue imposible acometer la edificación de la misma, ya que los juzgados paralizaron cualquier tipo de acción, y los procesos judiciales emprendidos por diversos propietarios contra el Ayuntamiento de Calahorra todavía se encuentran activos en los tribunales.

Calahorra no puede permitirse tener una superficie industrial de semejante entidad secuestrada, mientras determinadas empresas han abandonado la ciudad por no disponer de suelo industrial suficiente.

En la actualidad Calahorra dispone de unas condiciones muy precarias para resultar atractiva a empresas foráneas que busquen nuevos asentamientos o a las ya afincadas que necesiten trasladar su producción a otros emplazamientos para crecer en plantilla e instalaciones.

Transcurridos 6 años desde que concluyeran las obras, y conscientes de que en un horizonte de medio plazo el acceso definitivo no será una realidad, el Grupo Municipal del Partido Socialista propone la puesta en marcha de una o dos entradas alternativas y de carácter provisional, que sirvan como acceso al Polígono del Recuenco desde el colindante Polígono de Tejerías Norte, así como desde el extremo Este del Polígono Municipal Rifondo. Acometiendo una de ellas o ambas según se considere más oportuno.

### **Acceso 1. Desde Tejerías Norte**



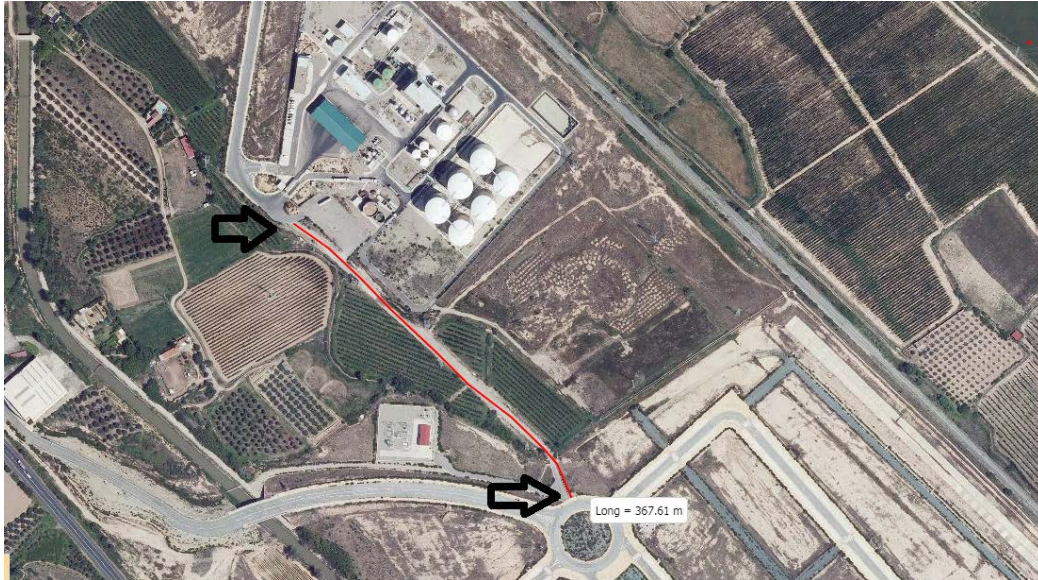
Actualmente ya existe un viaducto (de 1200 metros de longitud) dotado en su primer tramo de dos carriles, (construido durante las obras de 2011) que une el Polígono de Tejerías con el propio Recuenco y que tan sólo precisaría del acondicionamiento apropiado del firme en un tramo de 30 metros lineales en su parte inicial. Este acondicionamiento no sería oneroso en modo alguno, permitiendo un acceso suficiente a dicho vial.

Por el mencionado vial se accede directamente (pasando frente a la antigua empresa "Euromueble") a la superficie industrial atravesando el canal de Lodosa por un puente de cuatro carriles que desemboca en la rotonda principal del propio Polígono del Recuenco. Todo está ya construido, en perfecto estado y a falta únicamente de habilitar dicho tramo de 30 metros.





## Acceso 2. Desde Rifondo .



Otra opción a valorar es acondicionando el camino existente (de 367 metros lineales) que une la rotonda principal del Polígono del Recuenco con la rotonda ubicada frente a la factoría de Iniciativas Bioenergéticas SL.

Esta opción presenta mayores dificultades que la anterior ya que sería necesario ampliar la banqueta del actual camino para permitir la consolidación de dos carriles lo suficientemente anchos como para permitir el paso simultáneo de dos vehículos de gran tamaño en ambos sentidos. Una alternativa que tendría que valorarse.

Por los motivos expuestos planteamos al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

### Acuerdo

Instar al alcalde a que se realicen las gestiones e intervenciones necesarias para habilitar, de forma inmediata, uno o varios de los accesos provisionales al Polígono del Recuenco propuestos en esta moción, que permitan la comercialización de los terrenos y la instalación de nuevas empresas en dicho polígono, y que estarían activos mientras se redacta y ejecuta el proyecto de construcción del acceso definitivo previsto.

Elisa Garrido Jiménez  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista